

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la **Renta de Sonorización Iluminación y Circuito Cerrado de Video para el Concierto de Guadalupe Pineda el día 11 de Octubre de 2014**, solicitado por la Coordinación de Comunicación Social, a través del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con Recursos Propios de la Institución.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 10:40 horas del día 3 de Septiembre de 2014 en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la Sala de Dirección General de Servicios Administrativos, en Edificio de Rectoría, ubicado en Av. Plutarco Elías Calles #1210 Foviste Chamizal de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo.

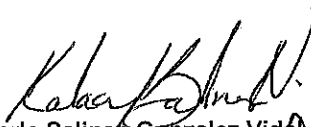
HECHOS

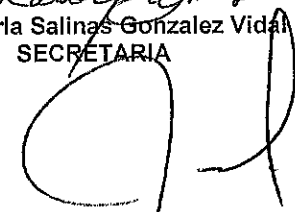
Se presentó requerimiento por parte del Dr. Raúl Flores Simental, en su calidad de solicitante de la **Renta de Sonorización Iluminación y Circuito Cerrado de Video para el Concierto de Guadalupe Pineda el día 11 de Octubre de 2014** con Recursos Propios. Se recibió la propuesta de **Phase Audio S.A. de C.V.** quien ofrece las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y disponibilidad para la Institución; la propuesta es por un monto SIN IVA de **\$389,440.00 PESOS (SON TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS)**, un IVA del 16% correspondiente a **\$62,310.40 PESOS (SON SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 40/100 M.N.)** dando un total de **\$451,750.40 PESOS (SON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 40/100 M.N.)**.

Por lo tanto, basándose en el Artículo 101, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.

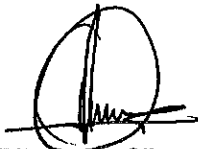

Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
PRESIDENTA


Mtra. Karla Salinas Gonzalez Vidal
SECRETARIA


Mtro. Arturo Ramirez Calleros
En Representación de:
Mtro. René Soto Cavazos
ABOGADO GENERAL


Mtra. Lorena Breceda Adame
En Representación de:
Mtro. Angel Fernando Gómez Martínez
VOCAL


Mtro. Franco Abdul Orónoz
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
CONTRALOR GENERAL


Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
PRESIDENTA